



Ministerio  
de Desarrollo  
Social

Resolución Nº 2518/020

Montevideo, 16 DIC 2020

**VISTO:** las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a Licitación Abreviada Nº 25/2020, para el "Servicio de Limpieza Integral del Edificio Central del Ministerio de Desarrollo Social"; -----

**RESULTANDO:** I) que por Resolución ministerial Nº 1856/020 de fecha 4 de setiembre de 2020 se autorizó el llamado a Licitación Abreviada Nº 25/2020, para el Servicio de Limpieza Integral del Edificio Central del Ministerio de Desarrollo Social, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que regirá la convocatoria y se designó la Comisión Asesora de Adjudicaciones; ----

II) que en cumplimiento a lo establecido en el Art. 52 del TOCAF se hicieron las publicaciones de la Licitación Abreviada Nº 25/2020 en la página web de compras estatales, en la página web del Ministerio y en las Revistas especializadas Guía Total y Contacto; -----

III) que de acuerdo al Acta de Apertura de fecha 30 de setiembre de 2020, surge que se presentaron al llamado veintiocho oferentes;--

**CONSIDERANDO:** que por nota de fecha 25 de noviembre de 2020, desde la División Logística e Infraestructura, se solicita dejar sin efecto el llamado a Licitación Abreviada Nº 25/2020, amparándose en el numeral 3.1 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el que establece: "*La Administración podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización o podrá desestimar todas las ofertas*", que amerita a desistir del mismo y formular uno nuevo; -----

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el numeral 3.1 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares; -----

**EL DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

**RESUELVE:**

1º.- Dejar sin efecto el llamado a Licitación Abreviada N° 25/2020, por los motivos expuestos en el Considerando del presente acto administrativo. -----

2º.- Comunicar, notificar, etc.-----



Dr. NICOLÁS MARTINELLI  
Director General de Secretaría  
Ministerio de Desarrollo Social